UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Derecho Procesual Laboral		Código	660G01032
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	De Castro Mejuto, Luis	Correo electrónico	luis.de.castro@udc.es	
Profesorado	De Castro Mejuto, Luis	Correo electrónico	luis.de.castro@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura de derecho procesal laboral sirve para da a conocer al alumnno las instituciones y los conceptos basicos del procedimiento laboral, las diferentes modalidades de procesos laborales y la organización de la jurisdicción social en nuestro pais y en el derecho comparado.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	A1	B6	C1
	A13	B12	C3
	A14	B13	C7
	A20	B14	
	A27		
	A30		
	A34		

Contenidos	
Tema	Subtema

I.- INTRODUCCIÓN	Tema. 1.- Origen y evolución de los Tribunales Laborales. El orden jurisdiccional social. Principios, actos y resoluciones procesales.
II.- JURISDICCIÓN Y PROCESO DEL TRABAJO	Tema 2.- Competencia de los Tribunales del Orden Social. Competencia material, funcional, objetiva y territorial. Conflictos y cuestiones competenciales.
III.- ACTIVIDADES PROCESALES Y PROCESO PREVIO	Tema 3.- Las partes en el proceso laboral. Capacidad y legitimación. Postulación procesal. Los actos procesales del Juez y del Secretario. Las acumulaciones. Tema 4.- La evitación del proceso. La conciliación previa prejudicial. La reclamación previa a la vía judicial.
IV.- PROCESO ORDINARIO DE TRABAJO	Tema 5.- Actos preparatorios, anticipación de prueba y medidas cautelares. La demanda. Presentación y admisión. La conciliación judicial. Tema 6.- El acto del juicio. La fase probatoria. La sentencia. El acta del juicio. El proceso monitorio.
V.- MODALIDADES PROCESALES	Tema 7.- Las modalidades procesales (I). Despidos, sanciones y reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido. Despidos objetivos y colectivos. Tema 8.- Las modalidades procesales (II). Seguridad Social, procedimiento de oficio e impugnación de actos administrativos. Tema 9.- Las modalidades procesales (III). Conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos. Tema 10.- Las modalidades procesales (IV). Impugnación de los Estatutos de los sindicatos o de su modificación. Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas. Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.
VI.- PROCESOS IMPUGNATORIOS	Tema 11.- Audiencia al demandado rebelde. Recursos de reposición, revisión y queja. La revisión de sentencias. Tema 12.- El recurso de suplicación. Competencia. Objeto y procedimiento. Tema 13.- El recurso de casación ordinario. El recurso de casación para la unificación de doctrina. Competencia, objeto y procedimiento.
VII.- PROCESOS DE EJECUCIÓN	Tema 14.- La ejecución de sentencias. Disposiciones generales. Ejecución definitiva. Ejecución provisional.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Análisis de fuentes documentales	A1 A13 A14 A34 B12 B14	3	11	14
Estudio de casos	A14 A27 A30 A34 B12 B14 C3	9	20	29
Prueba objetiva	A13 B2 B5	4	0	4
Sesión magistral	A34 B4 B12 C1 C6 C7	36	5	41
Trabajos tutelados	A14 B14 C1 C3	10	13	23
Portafolio del alumno	A1 A13 A14 A27 A34 B6 B12 B14 C1 C3 C7	0	3	3
Presentación oral	A1 A13 A14 A27 A30 A34 B12 B13 B14 C1 C3 C7	2	8	10

Discusión dirigida	A1 A13 A14 A20 A30 A34 B6 B12 B13 B14 C1 C3 C7	3	9	12
Salida de campo	A20 B4 B8 B12 B13 B14 C7 C8	3	6	9
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Análisis de fuentes documentales	Utilización de documentos electrónicos y/o bibliográficos relevantes con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos
Estudio de casos	Preparación y resolución de casos prácticos, así como los comentarios a la Jurisprudencia sometida a la consideración del alumno. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Sesión magistral	Asistencia a clases. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Trabajos tutelados	Calidad del contenido, expresión, textos legales y bibliografía utilizada, conclusiones y exposición.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador que contiene- debidamente identificados- los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta- a efectos de esta asignatura- incluye todos los documentos o archivos que deban ser entregados por el alumno para su puntuación como "trabajos" o "prácticas" ya consistan en trabajos de investigación, análisis de casos, , resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, etc.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Salida de campo	Consistirá en la asistencia a juicios en los Juzgados de lo Social y el correspondiente comentario sobre las actuaciones de las distintas partes actuantes.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Análisis de fuentes documentales Estudio de casos Sesión magistral Trabajos tutelados Salida de campo	El profesor orientará personalmente a los alumnos en la materia de que se trate, durante su realización y con explicaciones directas tanto en clase como en las salidas. Esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías) y de forma no presencial (a través de correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Portafolio del alumno	A1 A13 A14 A27 A34 B6 B12 B14 C1 C3 C7	El portafolio o carpeta del alumno -a efectos de esta asignatura- incluye todos los documentos o archivos que por especificación del docente deban ser debidamente entregados por el alumno para su puntuación como "trabajos" o "prácticas", ya consistan en trabajos de investigación, análisis de casos, resúmenes, comentarios de sentencias, esquemas del temario, presentaciones orales, etc.	15
Prueba objetiva	A13 B2 B5	La prueba objetiva, que deberá hacer el alumno para evaluar su nivel de aprendizaje, podrá realizarse de diversas formas, pudiendo, si así se considera necesario, combinarse distintos tipos de preguntas: preguntas tipo test, preguntas de respuesta múltiple de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación; y, también, de considerarlo oportuno, podrá construirse con un solo tipo de alguna de las formas antedichas.	80
Sesión magistral	A34 B4 B12 C1 C6 C7	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	5

Observaciones evaluación
En las convocatorias extraordinarias, la evaluación se realizará exclusivamente en base a las respuestas dadas a las preguntas planteadas en las correspondientes pruebas. Se recuerda a los alumnos que la asistencia a clase es preceptiva, de modo que ello permite la posibilidad de vincular la valoración de las prácticas a entregar a la asistencia a la clase correspondiente. La entrega de las prácticas, documentos o archivos elaborados por los alumnos (y que integrarán sus portafolios individuales)se hará exclusivamente a través de Moodle y en los plazos fijados para cada una de ellas.

Fuentes de información

Básica	- ALBIOL MONTESINOS, I., ALFONSO MELLADO, C. L., BLASCO PELLICER, Á. y GOERLICH PESET, J. M. (2015 [11ª edición]). Derecho Procesal Laboral. Valencia, Tirant lo Blanch - CRUZ VILLALÓN, J., NOGUEIRA GUASTAVINO, M. y GARCÍA BECEDAS, G. (2014). Lecciones de Jurisdicción Social. Valencia, Tirant lo Blanch - SAN CRISTÓBAL VILLANUEVA, J. M. y otros (2012). Ley Reguladora de la Jurisdicción Social: Comentada, con jurisprudencia sistematizada y concordancias. Madrid, El Derecho - SALINAS MOLINA, F. y otros (2012). Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Valladolid, Lex Nova - DE CASTRO MEJUTO, L. F. (2009). La acción constitutiva en los procesos laborales. La Coruña, Netbiblo - BOTANA LÓPEZ, J. M. (1995). La acción declarativa, en especial en los procesos de trabajo y seguridad social. Madrid, Civitas - LOUSADA AROCHENA, J. F. y RON LATAS, R. P. [Coord.] (2015). Sistema de Derecho Procesal Laboral. Murcia, Laborum Ley Reguladora de la Jurisdicción Social y Estatuto de los Trabajadores (*)
Complementária	(*) Toda la bibliografía y legislación recomendada deberá ser de la última edición publicada.

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho del Trabajo I/660G01011 Derecho del Trabajo II/660G01012 Derecho Sindical I/660G01013 Derecho Sindical II/660G01014 Derecho de la Seguridad Social I/660G01021 Derecho de la Seguridad Social II/660G01022
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social/660G01031
Asignaturas que continúan el temario
Derecho del Trabajo I/660G01011 Derecho del Trabajo II/660G01012 Derecho Sindical I/660G01013 Derecho Sindical II/660G01014 Derecho de la Seguridad Social I/660G01021 Derecho de la Seguridad Social II/660G01022
Otros comentarios
Se recuerda a los alumnos que esta asignatura emplea Moodle como herramienta esencial de la materia, de modo que es responsabilidad de éstos su utilización para la entrega de las prácticas y demás usos para los que sean requeridos, así como su consulta con la debida periodicidad.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías